



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE DISC. FILOSOFICAS, METODOLOGICAS E INST.

Academia:

Disciplinas Instrumentales

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PROPIEDAD INTELECTUAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8639	20	12	32	4

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
CT = curso - taller	Licenciatura	(LCFD) LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES / De 6o a 8o (LICD) LICENCIADO EN CIRUJANO DENTISTA / De 3o. a 9 (LNTO) LICENCIATURA EN NUTRICION / 2o. (MCPE) MEDICO CIRUJANO Y PARTERO / 8o. (TSPD) TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL / 4o. (TSRI) TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGIA E IMAGEN / 4o. (TSTR) TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TERAPIA RESPIRATORIA / De 1o. a 2	NINGUNO

Área de formación:

OPTATIVA ABIERTA

Perfil docente:

Los docentes deben contar con estudios concluidos de nivel licenciatura en ciencias biomédicas, sociales y/o humanidades.

Es altamente recomendable que el docente cuente con cursos de actualización sobre Propiedad Intelectual impartidos por la OMPI, el IMPI e INDAUTOR u otras instituciones especializadas en el área.

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Dra. María del Rosario Ruiz Durán
Dr. Salvador Reyes Partida

Academia de Disciplinas Instrumentales

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

01/07/2014

12/01/2017

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES
Socio- Culturales
Asume una actitud reflexiva que le permite examinar, en el ejercicio de la profesión, tanto sus propias ideas como las de los otros, ante el conocimiento de las ciencias de la salud y de las ciencias relacionadas con la actividad física y el deporte
Técnico- Instrumentales
Utiliza literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte y ejerce habilidades de comunicación oral y escrita con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales;
Desarrolla habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.
LICENCIADO EN CIRUJANO DENTISTA
Profesionales
Hace un análisis crítico- reflexivo y propositivo de la información y comprensión del desarrollo económico, político y cultural de la población, para el conocimiento del impacto de la práctica profesional odontológica en la población a nivel local, nacional e internacional, realizando proyectos de intervención preventiva con respeto a las características interculturales.
Identifica y analiza los espacios de práctica profesional y características de la población en el mercado laboral, en sus diferentes alternativas, y realiza la gestión- ya sea para insertarse en alguna institución o crear su propio espacio- para el ejercicio profesional en su región, a nivel nacional o internacional.
Socio- Culturales
Integra la teoría, la investigación y la práctica reflexiva en los diferentes escenarios de la actividad profesional del cirujano dentista, actuando con perseverancia intelectual para la gestión del conocimiento, en beneficio de los individuos y la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.
Examina, de manera equitativa, las ideas y puntos de vista que no se comparten del todo, las considera y evalúa con comprensión y conciencia de las limitaciones propias, a partir de criterios intelectuales.
Técnico- Instrumentales
Aprende los saberes para el estudio auto-dirigido no presencial, en las fuentes del conocimiento pertinentes que le permitan desarrollar una cultura de autoformación permanente.
LICENCIATURA EN NUTRICION
Socioculturales
Integra los conocimientos adquiridos aplicables en los diferentes escenarios de su actividad profesional, en situaciones de salud-enfermedad y considerando aspectos biológicos, históricos, sociales, culturales y psicológicos propios del individuo o de las poblaciones;
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
Técnico- Instrumentales
Comprende y aplica tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo,

de manera autogestiva, en los contextos profesional y social.
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL
Profesionales
Analiza y valora, con sentido crítico, los avances de la ciencia y la tecnología para incorporarlos a su actividad profesional y, con ello, lograr un trabajo de mayor calidad en sus diferentes áreas profesionales.
Socioculturales
Desarrolla y aplica habilidades para la comunicación oral, escrita y la difusión de los resultados de la investigación a través de las relaciones interpersonales y en diversos medios de difusión.
Técnico-instrumentales
Obtiene, sistematiza y analiza, a través de la lectura y comprensión de documentos escritos en inglés, información relacionada con su campo profesional.
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGIA E IMAGEN
Socioculturales
Actúa con pensamiento crítico y reflexivo en el análisis y solución de problemas de su práctica profesional en los distintos espacios en que se desarrolle.
Técnico-instrumentales
Se actualiza profesionalmente de forma permanente con cursos, congresos y de manera autogestiva con el uso de métodos y técnicas de selección en las distintas fuentes de información e idiomas, con respeto irrestricto a la producción intelectual y a los derechos de autor.
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TERAPIA RESPIRATORIA
Profesionales
Se actualiza profesionalmente de forma permanente con cursos, congresos y de manera autogestiva con el uso de métodos y técnicas de selección en las distintas fuentes de información e idiomas, con respeto irrestricto a la producción intelectual y a los derechos de autor.
Técnico-Instrumentales
Se actualiza profesionalmente de forma permanente con cursos, congresos y de manera autogestiva con el uso de métodos y técnicas de selección en las distintas fuentes de información e idiomas, con respeto irrestricto a la producción intelectual y a los derechos de autor.

3. PRESENTACIÓN

La propiedad intelectual es un conjunto de derechos y prerrogativas de carácter exclusivo y temporal a través de los cuales el Estado garantiza que el producto de la creación y del trabajo intelectual de las personas, así como de los signos identificadores que éstas adoptan en la industria y en el comercio, redundan en beneficio de sus titulares. El alumno requiere conocer el marco jurídico y administrativo de la Propiedad Industrial y el Derecho de Autor.

Por lo cual en esta Unidad de Aprendizaje se pretende que el alumno reciba las competencias profesionales integradas para comprender, interpretar y aplicar de manera reflexiva y crítica los conceptos generales de la normatividad y leyes relacionadas con la protección de la propiedad intelectual en México y en el mundo; dichos conocimientos le serán de utilidad para realizar los procedimientos necesarios que debe efectuar cuando decida registrar aportaciones propias o ajenas a la ciencia, la tecnología o el arte.

En esta UA se pretende que el alumno adquiera las habilidades necesarias para reconocer y realizar los trámites requeridos según el tipo de registro que requiera una creación, un signo distintivo o una invención, y mostrará las habilidades mínimas necesarias para proteger sus aportaciones a la ciencia de la salud como elementos de su propiedad intelectual para su beneficio o el de la sociedad en general.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la propiedad intelectual es un conjunto de derechos y prerrogativas de carácter exclusivo y temporal a través de los cuales el Estado garantiza que el producto de la creación y del trabajo intelectual de las personas, así como de los signos identificadores que éstas adoptan en la industria y en el comercio, redunde en beneficio de sus titulares. El alumno requiere conocer el marco jurídico y administrativo de la Propiedad Industrial y el Derecho de Autor.

Por lo cual en esta Unidad de Aprendizaje recibirá las competencias para comprender los conceptos generales y la interpretación básica de las leyes relacionadas con la protección de la propiedad intelectual en México y en el mundo; dichos conocimientos le serán de utilidad para realizar los procedimientos necesarios que debe efectuar en caso de requerir registrar sus aportaciones a la ciencia, la tecnología o el arte.

Adquirirá las habilidades necesarias para reconocer y solicitar el trámite según el tipo de registro que requiere una creación, sea intelectual, un signo distintivo o una invención, y adquirirá las habilidades mínimas necesarias para registrar y proteger sus aportaciones a las ciencias de la salud a la ciencia o la tecnología como elementos de su propiedad intelectual, utilizando el marco jurídico y administrativo de la Propiedad Intelectual y el Derecho de Autor como autor, actuando con ética profesional.

5. SABERES

Prácticos	Reconoce el tipo de registro que requiere una obra; ya sea obra de arte, escrita o musical, signo distintivo o invención. Protege sus aportaciones a las ciencias de la salud como elementos de su propiedad intelectual.
Teóricos	Conoce las definiciones de Propiedad Intelectual, Derecho de Autor y sus implicaciones legales. Localiza, interpreta y aplica los elementos que proporcionan las leyes y recursos administrativos con que contamos los ciudadanos mexicanos para proteger y registrar la Propiedad Intelectual. Reconoce y utiliza los apoyos de las instituciones para realizar la transferencia de tecnología.
Formativos	Actúa con ética profesional y respeto al valor de la producción intelectual y autoral.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>Unidad I Generalidades de Propiedad Intelectual.</p> <p>1.1 Marco conceptual de la propiedad intelectual, filosofía y fundamentos de la Propiedad intelectual y su protección. Definiciones, conocimiento y aplicación creativa. Derechos Morales y patrimoniales. La propiedad intelectual y sus modalidades (Derecho de Autor y Propiedad Industrial).</p> <p>1.2 Instituciones que protegen la PI, y sus principales atribuciones generales.</p> <p>1.3 Conceptos de autor, Derecho moral, patrimonial y el dominio público.</p> <p>1.4 Conceptos básicos: Derecho de autor, derechos conexos.</p> <p>1.5 Recursos de información y enseñanza gratuitos que ofrecen el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).</p> <p>Unidad 2 El derecho de autor.</p> <p>2.1 Qué es y cómo se protege el Derecho de autor en México y el mundo. Artículos importantes de la Ley Federal de Derecho de autor en México (LFDA).</p> <p>2.2 Las obras que pueden o no ser protegidas por el Derecho de autor.</p> <p>2.3 Concepto de divulgación y plasmar en un medio físico.</p> <p>2.4 Duración de los derechos de autor y posibilidad de heredarlos.</p> <p>2.5 El derecho de (uso) fotografía de: personas, marcas y obras protegidas por derechos de autor.</p> <p>2.6 Qué es el ISBN y el ISSN, función y donde se tramita.</p> <p>2.7 El INDAUTOR Institución mexicana que protege el derecho de autor.</p> <p>Unidad 3 La propiedad Industrial.</p> <p>3.1 Qué es y cómo se protege la Propiedad Industrial en México y el mundo. (definición y figuras jurídicas). El Convenio de París y otros convenios relacionados con la propiedad industrial, (generalidades y vigencia).</p> <p>3.2 Conceptos básicos en Propiedad industrial (Estado de la técnica, divulgación, novedad, anterioridad,</p>
--

vigencia, patente, nulidad, caducidad, dominio público).

3.3 El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), funciones, delegaciones y ubicación.

3.4 La Ley de Propiedad Industrial (LPI) en México.

3.5 Figuras jurídicas que se protegen como Propiedad Industrial en México. Los signos distintivos (figuras jurídicas: Marca, nombre comercial, denominación de origen, indicación geográfica).

3.6 Marcas, Denominaciones de origen y las Indicaciones Geográficas, Marcas Colectivas.

Unidad 4. Figuras de protección de Propiedad industrial en materia de Patentes.

4.1 Diseños industriales características, tipos, costos, y trámites.

4.2 La actividad inventiva y el Estado de la Técnica.

4.3 Modelos de utilidad características, tipos, costos, y trámites.

4.4 Patentes. características, tipos, costos, y trámites.

4.5 Secretos Industriales y Circuitos Integrados características y tipos.

4.6 Convenios de colaboración internacional (PCT, ADPIC, etc.).

4.7 Importancia de la Protección a los conocimientos tradicionales.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El profesor presenta el panorama de la Propiedad Intelectual en el mundo y especialmente en México y la importancia de su conocimiento y aplicación por los universitarios; presentando argumentos y beneficios que ha recibido la sociedad con la creatividad e inventiva dirigidos hacia el área científica; así como la importancia de la protección de esos aportes utilizando el pensamiento reflexivo y crítico para su utilización en el desarrollo humano, social y tecnológico.

El objetivo principal del profesor de Propiedad Intelectual es proporcionar información normativa necesaria para que los alumnos sean capaces de reconocer las formas que ofrece el Estado para proteger sus creaciones e invenciones e impulsar el sentido de emprendimiento en el campo de las ciencias de la salud humana; por lo que será necesario que el alumno revise los principios de la Propiedad Intelectual que plantea la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y los tratados que celebra con los diversos países del mundo; así como las instituciones mexicanas como el Instituto Nacional de los Derechos de Autor (INDAUTOR) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), deben ser analizados en los contextos y ámbitos culturales diversos pero que también involucran el quehacer profesionales en ciencias de la salud nacional e internacional.

El trabajo en el aula deberá ofrecer a los alumnos la posibilidad de conocer y utilizar elementos normativos de la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de Propiedad Industrial para utilizarlos a su favor en México, así como los formatos para registrar sus obras o patentar sus invenciones.

Se realizarán actividades extra-aula para estudio auto dirigido en el que asegurará que la totalidad de los alumnos se inscriban como mínimo a cursos on-line DL 001 de formación que ofrece la OMPI.

(http://www.wipo.int/academy/es/courses/distance_learning/dl001.html)

Algunas estrategias que serán de utilidad son el análisis de casos, la discusión grupal, lecturas, videos y así como la presentación de trabajos académicos de sus investigaciones y el llenado de formatos como el RPDA-01 y el registro de obras en INDAUTOR, que permitirán ampliar la información entre los asistentes a las clases presenciales.

NOTA: Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas de investigación con utilización de TIC; actividades no presenciales - estudio auto dirigido, curso on-line DL001 de la OMPI; revisión de Guías de usuario "Signos Distintivos", Diseño Industrial, Modelos de Utilidad y Patentes" del IMPI y formatos del INDAUTOR, entre otras), así como otros recursos y materiales didácticos que serán seleccionados por el profesor según las características del grupo.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
1. Contesta dos exámenes (uno sobre Derechos de autor y Signos distintivos y otro que incluye los temas de Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Patentes) con cuestionamientos sobre la Unidad de Aprendizaje.	1. 60% como mínimo, de las preguntas del examen respondidas correctamente.	1. Conocimientos teóricos que le permitan fundamentar su quehacer profesional como estudiante o como egresado de esta Universidad así como proteger obras y/o invenciones propias o ajenas, así como informar sobre este tema.
2. Elabora una investigación sobre un tema relacionado con algunos de los asuntos tratados en la propiedad intelectual. Presenta por escrito el análisis del caso implementando la metodología propuesta por el profesor.	2. Documento escrito curso (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual se apliquen los elementos teóricos revisados en el curso. Debe contener referencias bibliográficas adecuadas en el que se identifiquen: a) selección. b) coherencia con la UA. c) pertinencia. d) relación con la normatividad nacional y conclusiones aplicables en su ámbito de desempeño como universitarios.	2. En los espacios de información general, como diarios, páginas web, blogs, revistas, etc.
3. Elabora una presentación en Power Point o video sobre un tema de los Derechos de Propiedad Intelectual que tenga importancia social actual.	3. Presentación de ensayo anteriormente mencionado (20 a 25 diapositivas o 15 minutos de video) que contenga información original en el cual se presente fundamentación, normatividad en PI, manejo del tema y caracterización del tipo de protección que requiere la obra generada.	3. Aplica sus conocimientos en la conversación general con sus pares, con otros profesionales de las disciplinas de la salud u otras áreas del conocimiento.
4. Completa un formato RPDA-01 y/o RPDA 001 de INDAUTOR. Elabora un oficio para presentar al autor original con el objeto de garantizar la protección de su Obra.	4. Presenta la solicitud de registro de obra (propia o ajena) ante el Indautor . (trabajo realizado en equipo)	4. Ante otros creadores, escritores, diseñadores o inventores tanto en el ámbito científico como en el ámbito artístico.
5. Analiza una película, una noticia, artículo de revista, caso de derechos de propiedad intelectual o el capítulo de un libro con temas vinculados a la Propiedad Intelectual.	5. Responde una guía con 5 preguntas vinculadas al objeto de análisis y se verifica: fundamentación teórica y coherencia en las respuestas y capacidad de manejo de la información o búsqueda de materiales por vía internet sobre la PI.	5. En los espacios de desempeño estudiantil y/o profesional donde es importante el conocimiento pleno de los derechos de otros creadores, escritores, diseñadores o inventores tanto en el ámbito científico como en el ámbito artístico.
6. Ensayo breve que incorpore una reflexión a partir de los temas revisados en una conferencia, congreso o actividad pública de	6. Documento escrito (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual y muestre capacidad para la	6. En la elaboración y presentación de trabajos de investigación en el ámbito de su desarrollo estudiantil y/o

difusión relacionada con la Propiedad Intelectual.	construcción de argumentos y fundamentación en propiedad intelectual .	profesional o en el desempeño de su trabajo.
7. Manual o instructivo con conceptos básicos y/o definiciones sobre elementos de Propiedad Intelectual.	7. Elabora un manual o instructivo con conceptos básicos y/o definiciones sobre elementos de Propiedad Intelectual obtenido de en Leyes, Manuales, Guías, Cursillo DL 001/OMPI u otros	7. En los espacios de desempeño estudiantil y/o profesional donde es importante el conocimiento pleno de los derechos de otros creadores, escritores, diseñadores o inventores tanto en el ámbito científico como en el ámbito artístico, con quienes es capaz de compartir información encontrada en bibliotecas o en la web.

9. CALIFICACIÓN

1. 2 Exámenes 10% c/u
2. Ensayo sobre Derechos de Autor o Propiedad Industrial 10%
3. Presentación de Caso 20%
4. Llenado de formato y registro ante el INDAUTOR 20%
5.- Elaboración de oficio de protección para el autor original 10%
5. Película o noticia 5%
6. Ensayo de actividad de difusión 5%
7.- Presenta un resumen con la información básica sobre conceptos básicos de Propiedad Intelectual investigados en Leyes , Manuales, Guías, Cursillo DL 001/OMPI u otros. 10%

El examen se realiza por escrito, durante el cual puede consultar cualquier tipo de material bibliográfico, su propio Manual o Instructivo y/o apuntes personales; ya que la característica principal de la materia consiste en que los alumnos adquieran habilidades y competencias para la búsqueda, reconocimiento, interpretación y análisis de los textos tanto administrativos y legales que soportan los conceptos de Propiedad Intelectual, como para discusión interdisciplinaria que deberán haber adquirido durante el curso.

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Nuevo Derecho Autoral Mexicano, Adolfo Loredo Gil, FCE, 2002

- Legislación de Derechos de Autor, Mauricio Jalife Daré, Sista 1998.
- La Propiedad Intelectual, Carlos Viñamata Paschkes, Trillas, 2005
- Guía de Usuario; patentes y Modelos de Utilidad, Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI, 2009.
- Guía de Usuario: Diseños Industriales, Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI, 2009.
- Guía de Usuario: Signos Distintivos, Dirección Divisional de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI, 2009.
- Ley Federal del Derecho de Autor H. Congreso de la Unión, Diario Oficial de la Federación, 2003
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, Diario Oficial de la Federación, 2005
- Compilación de Acuerdos y Reglamentos de la Propiedad Intelectual en el ámbito universitario, Marco Normativo Básico, Ruiz Duran, María del Rosario, Lara Vélez, Juan Víctor Manuel, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2011.
- Compilación de Acuerdos y Reglamentos de la Propiedad Intelectual aplicables en el ámbito Universitario, Ruiz Duran, María del Rosario, Pérez Gómez, H, R, Ramos Herrera, Villanueva Lomelí, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

<http://www.impi.gob.mx/QuienesSomos/Paginas/ColeccionGuiaUsuario.aspx>
Guía de Usuario SIGNOS DISTINTIVOS, IMPI , <http://www.impi.gob.mx/>
<http://www.impi.gob.mx/marcas/Paginas/GuiaSignosDistintivos.aspx>
Guía de Usuario Diseños Industriales, IMPI, <http://www.impi.gob.mx/>
Guía de Usuario Modelos de Utilidad y Patentes, IMPI, <http://www.impi.gob.mx/>
Solicitud RPDA 01 INDAUTOR, <http://www.indautor.sep.gob.mx/>
Solicitud RPDA 001 INDAUTOR, <http://www.indautor.sep.gob.mx/>
Solicitud RPDA 01INDAUTOR, <http://www.indautor.sep.gob.mx/>
Glosario, OMPI, http://www.wipo.int/academy/es/courses/distance_learning/